



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

Negociado CONTRATACIÓN

N. Ref.: Jlsd/CON

Exp.: 000027/2022-CONTRATACIÓN

Mytao: 2022/05122A

ACTA DE DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL Y ECONÓMICA O FINANCIERA

En Torrelavega, a 16 de diciembre de 2022

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto para dar cuenta del informe de valoración respecto a la solvencia técnica y económica de la proposición propuesta para la adjudicación del procedimiento para el suministro de **“Dos barredoras aspiradoras eléctricas destinadas al Servicio de Limpieza Viaria”**.

La Mesa de Contratación quedó constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Pedro Pérez Noriega, como Presidente.
- D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General.
- Dña. Raquel Bocos Fernández, Técnico Jefe de Contabilidad.
- Dña. Marta Fernández Teijeiro, en representación del Grupo Municipal P.P.
- Dña. Elena Bazo Gómez, Jefe de la Sección Municipal de Contratación y Compras.
- D. Guillermo Fernández Hondal, Jefe del Servicio de Obras Públicas y Vialidad.

Actuó como Secretario del órgano de asistencia al órgano de contratación, quien extiende el presente acta, D. José Luis Solórzano Díaz-Obregón, auxiliar administrativo de la Sección Municipal de Contratación y Compras.

Abierta la sesión por el Secretario General, se da cuenta a los miembros de la Mesa del informe emitido por la Jefa del Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente de fecha 13 de diciembre de 2022, el cuál se transcribe a continuación:

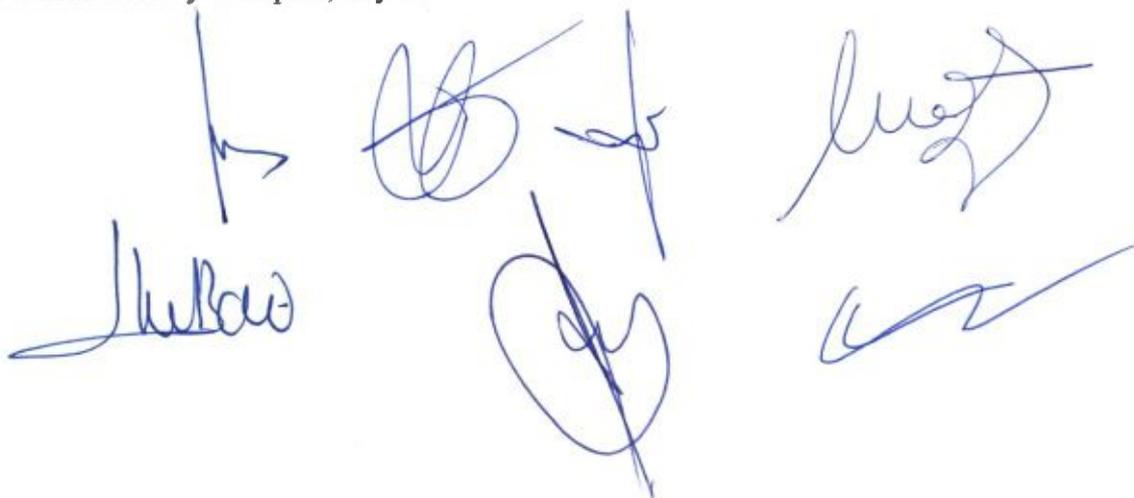
“Se emite el presente informe en contestación a la petición de la Sección Contratación y Compras de fecha 9 de diciembre de 2022 (encargo nº 87684) para que por este servicio se informe si la documentación presentada por la empresa DRAGO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. se considera suficiente para acreditar la solvencia técnica y la solvencia económica y financiera relativa al expediente que figura en el encabezamiento.”

Vista la documentación presentada por DRAGO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. con fecha 9/12/2022, en respuesta al requerimiento municipal de fecha 7/12/2022, así como la anteriormente presentada con fecha 21/11/2022, por lo que afecta a la competencia de este Servicio de Movilidad, Energía y Medio Ambiente se informa que entendemos que la empresa acredita el cumplimiento de los apartados 2 y 3 de la cláusula 8ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referido a la solvencia técnica y solvencia económico-financiera requerida en el pliego.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos”.

A la vista de lo indicado, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó someter a la Alcaldía-Presidencia propuesta de adjudicación del contrato objeto de licitación a la empresa DRAGO INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L., por el precio de 404.535,67 € (IVA incluido), al estimarse que ésta puede ser cumplida y resultar ventajosa para los intereses municipales.

En prueba de lo actuado, y siendo las catorce horas y treinta minutos, se extiende el presente acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación y Compras, doy fe.

The image shows five handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'J. Bar'. In the center, there are two overlapping signatures, one above the other, both appearing to be 'J. Bar'. On the right, there are two more overlapping signatures, one above the other, which are more stylized and less legible than the others.